

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

El control social en la Fundación Grameen Argentina

▪

Sáenz, Justo.

Cita:

Sáenz, Justo (2008). *El control social en la Fundación Grameen Argentina*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/598>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/NPg>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Justo Sáenz
Instituto de Investigación Gino Germani
justosaenz@hotmail.com

El control social en la Fundación Grameen Argentina¹

“No te enamores no, no te enamores
nunca, de aquel marinero bengalí...”
Los abuelos de la nada.

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar y describir cómo opera el control social en la Fundación Grameen Argentina. Antes de comenzar con el trabajo resulta fundamental situar el mismo en su contexto, ya que la elección de la temática y del objeto de estudio (como en cualquier otra producción) no son producto del azar ni carecen de sentido, sino que se enmarcan dentro de discusiones contemporáneas sobre temáticas más amplias.

Existe un consenso entre la mayor parte de los pensadores e investigadores de todo el arco ideológico en afirmar que desde mediados de los setenta hasta finales de siglo XX, el mundo occidental se vio inmerso en un proceso de “reducción del Estado”, entendiendo a éste como la apropiación por parte del sector privado de ámbitos que antes eran administrados por el Estado. Bajo consignas que reclamaban más eficiencia y menos costos, se redujo la injerencia del Estado en la economía y se privatizaron empresas productoras de bienes y servicios.

Este proceso implicó la introducción de la lógica de mercado en el Estado y las políticas sociales no escaparon a esta tendencia, como muestra Vera Da Silva Telles, al decir que “*en el plano de los servicios sociales, la actual redefinición del rol regulador del Estado conduce a una transferencia creciente de responsabilidad a las asociaciones de la sociedad civil*” y que “*en la interfase del Estado y la sociedad, la gestión de la cosa pública se vuelve permeable a las aspiraciones y a las reivindicaciones que emergen de la sociedad civil, despojando al Estado del monopolio de la definición de las prioridades y de los problemas que conciernen a la vida común.*”(Danani 2004; 134)

Por lo tanto, este proceso no se reduce a una apropiación por parte de los organismos no gubernamentales de espacios otrora inmersos en la esfera estatal y a la

¹ Este trabajo se enmarca dentro del Programa de Estudios de Control Social (PECOS), desarrollado en el Instituto de Investigación Gino Germani, y dirigido por el Dr. Juan Pegoraro.

disminución de la capacidad de acción del Estado. También se evidencia en la implementación por parte de éste de políticas sociales que adoptan mecanismos del sector privado y en el financiamiento que realiza de proyectos gestionados desde las ONGs. Este fenómeno se puede observar en la historia de los micro-créditos, que surgieron en el sector privado y luego fueron adoptados e impulsados desde el Estado, que en determinados casos utiliza como mediadoras a las organizaciones de crédito no-gubernamentales.

Es cierto que han aparecido distintos tipos de micro-créditos, de planes y de entidades que los financian. Resulta indiscutible que coexisten diversos tipos de objetivos perseguidos por los programas e incluso distintas poblaciones a la cual son destinados. Sin embargo, se puede trazar una línea de continuidad entre las distintas experiencias en el hecho de que fomentan el trabajo personal o en pequeños grupos por fuera de las grandes estructuras (el Estado o las grandes empresas) y en que promueven la inserción en el mercado financiero de los sectores que se encuentran excluidos.

También es cierto que aparecen grandes diferencias al comparar una política pública llevada a cabo desde el Estado con una intervención social realizada desde los organismos de la sociedad civil. De todas formas, a los fines de este trabajo resulta importante destacar un aspecto que tienen en común: su capacidad de producir y reproducir las condiciones de vida (Danani 2004; 14) y de configurar las relaciones sociales dentro del orden social.

Por lo tanto, considero relevante analizar el caso de la Fundación Grameen no sólo por el interés que puede surgir sobre el accionar de una institución de sus características, sino también debido a la trascendencia que tiene actualmente este tipo de intervención social tanto en el área de políticas sociales estatales como en el de los organismos de la sociedad civil. A pesar de que el modelo Grameen haya sido reinterpretado de formas disímiles en las distintas experiencias estatales y privadas, el mismo se halla en los orígenes de este tipo de intervención, por lo que resulta interesante analizar su aplicación en Argentina para seguir debatiendo sobre la implementación del micro-crédito en nuestro país.

En principio, es importante observar cómo presentan sus acciones la Fundación Grameen Argentina y el fundador del modelo original en Bangladesh: Muhammad Yunus. Para obtener dicha información, es necesario recurrir a los documentos desde donde surgen los discursos oficiales. En “Hacia un mundo sin pobreza” el Dr. Yunus relata los orígenes del micro-crédito y sienta las bases del proyecto Grameen para

Bangladesh y el resto del mundo, por lo que ese texto aparece como una fuente ineludible para indagar en el caso de la Fundación Argentina.

Pero a la hora de analizar los discursos emitidos por esta institución, no existe un libro de consulta, debido a que esta última forma parte del Banco Grameen y sigue (o dice seguir) sus lineamientos generales. Ante cualquier consulta sobre su funcionamiento, los representantes en Argentina recomiendan y hasta exigen la lectura del libro “Hacia un mundo sin Pobreza”. Por lo tanto, la única fuente mediante la cuál la Fundación presenta sus programas, objetivos y metodología, es su sitio oficial en Internet.

Los orígenes del Banco Grameen

En 1976 Muhammad Yunus fundó el Banco Grameen en la aldea de Jobra, de Bangladesh. Esta institución (también conocida como el Banco de los Pobres), se distingue de los bancos clásicos al ofrecer créditos de sumas menores a quinientos dólares y al no exigir ningún tipo de garantía material previa para la obtención de los préstamos.

Yunus dice en “*Hacia un Mundo sin pobreza*” que el motivo por el cual se aplica este modelo es permitir el acceso al crédito a los sectores más desfavorecidos de la población y proveerlos de los recursos necesarios para la adquisición de sus propios medios de producción. El autor asegura que de esta forma se logra disminuir la pobreza, definida por él como resultado de las dificultades que tienen esos sectores para adueñarse de su propio capital, lo cual los priva de poder obtener el beneficio total de su trabajo. (Yunus 2001)

En el ya citado libro, Yunus declara que el contacto directo y continuo con los prestatarios es central dentro de la metodología del Banco Grameen, desde el primer acercamiento hasta el momento del reembolso. El sistema de reembolso consta del pago de un arancel semanal del dos por ciento del crédito, lo cual según el autor permite hacer menos traumática la devolución del dinero y motiva a los clientes a seguir pagando sus deudas, ya que “con este mecanismo el prestatario incorpora las devoluciones en su rutina y cada vez se siente más cerca de terminar de pagar”. (Yunus 2001; 70)

Como los pagos se realizan semanalmente, cada siete días un representante de la institución realiza una visita a los prestatarios para cobrar y constatar su “salud financiera” (Yunus 2001; 85). Estas visitas permanentes son fundamentales en la

estructura del Banco, y su fundador lo deja en claro al decir que con ellas: *“El control resultaría más fácil y tendría un sistema para saber inmediatamente quién cumplía y quién se retrasaba. Me dije, además, que esto desarrollaría cierta disciplina en gente que jamás había pedido un préstamo, y que les mostraría que podían hacerlo.”* (Yunus 2001; 124)

Por otro lado, es importante destacar que para acceder a un préstamo no sólo es necesario realizar un curso previo y aprobar un examen en el que se evalúan los conocimientos de los aplicantes sobre el funcionamiento del Banco, sino que también es indispensable formar parte de un grupo de prestatarios. Estos conjuntos son la instancia que media entre los prestatarios y la institución, y están conformados por cinco clientes entre los cuales se elige un representante. El Banco, siempre según el autor, no tiene ningún tipo de injerencia en la elección de los miembros y del representante, que debe quedar a cargo de los participantes.

Aunque los créditos son individuales, ya que cada uno es técnicamente responsable por el dinero que obtuvo, la instancia grupal es primordial en este modelo, debido a que la suerte de cada uno depende en gran parte del accionar grupal. Las solicitudes individuales deben ser aprobadas por el grupo antes de ser presentadas, y sólo se otorga el crédito a una parte de los integrantes (en la que está incluido el responsable grupal) cuando la otra parte ha pagado satisfactoriamente sus cuotas durante seis semanas. (Yunus 2001; 147)

Si uno de los miembros falla en el examen de ingreso, sus compañeros se ven impedidos de acceder al crédito y deben volver al curso; si alguno incumple en sus obligaciones semanales, el resto se ve imposibilitado de obtener el crédito. Incluso dentro del reglamento Grameen se obliga a todos los clientes a otorgar el cinco por ciento de su crédito para un fondo de emergencia que cada grupo puede utilizar cuando lo considere necesario, reforzando de esta forma la interdependencia de los miembros. (Yunus 2001; 152)

La importancia del grupo se ve reflejada en las palabras del intelectual bengalí³:

“En un grupo el individuo se beneficia del apoyo y la emulación de todos, su conducta se torna más regular y más fiable [...] Es difícil controlar a quienes piden un préstamo individualmente; es mucho más fácil si forman parte de un grupo. Además, encargar al grupo la tarea de control inicial disminuye el trabajo de los empleados del banco y el grupo gana autonomía.” (Yunus 2001; 125)

Las réplicas argentinas

En Argentina existen veinticinco sedes de la Fundación denominadas “Réplicas Grameen” que operan de forma similar a la casa central. Al igual que el Banco Grameen, otorgan créditos individuales de bajos montos sin demandar ningún tipo de garantía material como contrapartida del financiamiento, y exigen la realización de un curso de formación y aprendizaje metodológico, para asegurarse que los futuros prestatarios sean “los más necesitados y tenaces, y comprendan el sistema y la filosofía de la Fundación.”(grameenarg.org.ar)

Otra similitud entre ambos modelos aparece a la hora de analizar la importancia que tienen los grupos en el funcionamiento de la Institución. Según la fuente elegida, en el caso argentino también están conformados por cinco integrantes cuyas decisiones inciden directamente en el destino de sus compañeros, ya que la entrega de los préstamos está supeditada a su aprobación por parte de los mismos integrantes. Además, la Fundación utiliza un mecanismo de desembolso a partir del cual la entrega de créditos se realiza en forma escalonada; primero se entregan dos, luego otros dos, y por último el correspondiente al líder grupal. Es condición necesaria para la entrega tanto de los segundos como del tercer crédito que las primeras cuotas de los anteriores hayan sido reembolsadas regularmente. Según la misma organización, este sistema “crea responsabilidad y cooperación grupal que asegura el compromiso con el reembolso de los préstamos.” (grameenarg.org.ar)

Por último, partiendo de los discursos que aparecen en el sitio Web, el contacto entre la Fundación y sus clientes también se asemeja al desarrollado en Bangladesh. Las reuniones semanales se realizan en los mismos barrios donde viven los prestatarios, y en ellas no sólo se efectúan los reembolsos sino que también se lleva a cabo un seguimiento de cada uno de los micro-emprendimientos.

Filosofía y objetivos de la Fundación Grameen

Uno de los objetivos principales de la Fundación Grameen es el de mejorar las condiciones materiales en las que se encuentran inmersos sus prestatarios. Según dicha Organización, a partir de los micro-emprendimientos los clientes aumentan sus niveles de ingreso, lo que les permite no sólo volver a invertir y seguir creciendo, sino también

“mejorar su alimentación, vestimenta, vivienda, y por ende su salud.”
(grameenarg.org.ar)

De todas formas, desde la misma Institución se pone de manifiesto que sus objetivos no se limitan a esa dimensión material o económica, sino que también están compuestos por una denominada “dimensión social”. Esto se hace evidente en el discurso mismo de la Fundación, desde donde se afirma que entre sus objetivos de tipo social se encuentran tanto generar un incremento de la “cooperación” entre las personas como establecer un efecto “demostración” a la comunidad, a partir del cual los vecinos puedan observar el progreso realizado por los prestatarios. Incluso dentro de estas metas que explicita la organización, aparece la de desarrollar “hábitos de vida” en los prestatarios como el trabajo diario y la organización de los horarios.”
(grameenarg.org.ar)

Por ende, a pesar de que se presenta como “proyecto ecuménico y apolítico” (grameenarg.org.ar), desde lo discursivo existe evidencia para pensar que el accionar de la Fundación Grameen tiene un fin moralizante, ya que intenta imponer su visión del mundo tanto a sus clientes como al resto de la comunidad. Por ejemplo, entre los objetivos mencionados en su página Web se encuentran:

“Instalar más activa y ampliamente la filosofía Grameen en la sociedad, y difundir la metodología para facilitar su aplicación. Instaurar como valores la salud, educación, el cuidado del medio ambiente, y otros aspectos de la calidad de vida de las personas, reconociendo que el cambio en el estilo de vida en sí es por lo menos tan importante como la actividad económica para la salida definitiva de la pobreza.”
(grameenarg.org.ar)

En este fragmento del discurso de la Organización se afirma que sus objetivos no se limitan a mejorar los recursos económicos de los prestatarios sino que también incluyen una modificación de sus hábitos y estilos de vida; de esta forma, queda en evidencia su dimensión moralizante.

Marco conceptual

Para analizar el control social en el funcionamiento de la Fundación Grameen, resulta indispensable elaborar una definición que dé cuenta de los alcances de dicho término. En su texto titulado *¿Qué es el control social?*, Tamar Pitch construye una

noción del concepto que permite dar cuenta del fenómeno analizado en el presente trabajo.

Según la autora, mediante el término “control social” se puede pensar en formas de intervención sobre los sujetos o instituciones que, orientadas según fines y/o valores, busquen producir y reproducir los sentidos de un orden social a partir de la generación de consenso o de la coacción. Utilizar esta definición implica concebir un control social productor que se ejerce desde distintos ámbitos de la vida y que se encuentra más allá de la acción de una única institución jerárquica superior como el Estado. En ese sentido Pitch hace referencia a procesos que difieren en cuanto a sus espacios de emergencia y objetivos explícitos, como las intervenciones realizadas desde o por fuera del Estado contra la pobreza o las epidemias, y afirma que pueden ser analizadas utilizando ese concepto. (Pitch 1996)

En síntesis, según esta concepción, la definición de control social remite a una clave de lectura que permite analizar en cualquier proceso productor de sentido los aspectos que contribuyan a la producción de lo bueno y lo malo o de lo normal y lo patológico. (Pitch 1996)

A su vez, para indagar sobre cómo opera ese control social resulta interesante remitirse a algunas de las herramientas teórico-metodológicas esbozadas por Michel Foucault en unos de sus textos más conocidos: *Vigilar y Castigar*. En estos escritos, el autor analiza las relaciones sociales a partir del poder que se ejerce en ellas y que las constituyen. Por lo tanto, no habla de un poder represor sino de uno productor, configurador de relaciones sociales y subjetividades. Al mismo tiempo, no presenta una concepción del poder como un ejercicio vertical y unidireccional, sino como una relación de fuerzas inmanente a toda relación social, que opera “de abajo hacia arriba” generando resistencias. (Foucault 2006; 33)

En dicho texto Foucault no sólo presenta su noción de poder, sino que además distingue un tipo específico: el poder disciplinario. Éste, a través de distintas técnicas (en el caso estudiado por Foucault, la punitivas) “*augmenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia)*” (Foucault 2006; 142) configurando de esta manera cuerpos dóciles políticamente y útiles económicamente. Por lo tanto, este tipo de poder se ejerce sobre los individuos y forma parte de la producción de su subjetividad. En *Vigilar y Castigar*, el autor muestra que lo que se busca construir con las técnicas de corrección punitivas (que son técnicas del poder disciplinario) es el sujeto obediente, sometido a hábitos de

vida y reglas acordes a los tiempos y necesidades del modo de producción capitalista.”(Foucault 2006; 134)

Es importante aclarar que a pesar de que el poder disciplinario, predominante en el siglo XIX , queda luego relegado por el biopoder, ninguno de los dos (ni tampoco el poder soberano) deja de operar en ningún período histórico. Por lo tanto, se pueden encontrar técnicas disciplinarias en los distintos momentos de la historia, desde antes del siglo XIX hasta nuestros días.

Por último, para indagar sobre la imposición del “cambio en el estilo de vida” que plantea la Fundación resulta interesante remitirse a otro texto del autor francés. En *Nacimiento de la biopolítica*, Foucault describe la concepción neo-liberal del hombre, del *homo oeconomicus*, como la de un “*empresario de sí mismo (...) que es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos.*”(Foucault 2007; 265) Es decir que desde dicha corriente ideológica se piensa en un hombre cuya capacidad de reproducción material estaría ligada al conjunto de sus aptitudes, capacidades, conocimientos; a su capital humano. A partir de esta teoría, el hombre se vuelve un empresario de sí mismo ya que tiene un capital sobre el cual debe decidir desde cuánto invertir en él hasta cómo utilizarlo para obtener una renta y generarse sus ingresos.

Este enfoque sobre el comportamiento humano se ve reflejado tanto en producciones teóricas como en ciertas políticas públicas características del neo-liberalismo (como las destinadas a fomentar los micro-créditos), donde se hace hincapié en “mejorar las capacidades del sujeto” para que pueda modificar su situación o salir de la pobreza. A su vez, existe una afinidad entre esta concepción y una visión que encuentra las raíces de la pobreza en el comportamiento y la capacidad individual. Siguiendo esta línea, desarrollada entre otros por Theodore Schultz, la reproducción material del hombre (y la mujer) no depende de las transformaciones en las grandes estructuras económicas y sociales, sino del desarrollo y la aplicación de sus aptitudes y conocimientos.

“Beneficios sociales”

Tanto desde la “Biblia” Grameen como desde el sitio Web, se le otorga una gran importancia a los “objetivos sociales” o a la “dimensión social de los objetivos”. Por ejemplo, en el espacio destinado por el sitio de la Fundación a la presentación de los beneficios, aparecen ambos tipos (económicos y sociales) sin que ninguno se destaque

como principal o más importante que el otro. A partir del análisis de ambas fuentes, queda en evidencia que la dimensión “social” de los objetivos y beneficios perseguidos por la Fundación reviste de una gran importancia para la misma.

Sin embargo, ¿Cuáles son exactamente los “beneficios sociales”? En el sitio de Internet aparecen señalados: mejorar la autoestima, incrementar la cooperación entre las personas, desarrollar en ellas hábitos de vida y ejercer un efecto demostración sobre el resto de la comunidad. (grameenarg.org.ar) La diferencia con los objetivos referidos específicamente a los recursos económicos es que los “beneficios sociales” aluden a transformaciones ligadas al ámbito de las relaciones entre las personas y al de la subjetividad. Este tipo de acción moralizante contribuye a la construcción de sentido y a la definición de lo bueno y lo malo, ya que busca imponer nuevas relaciones y estilos de vida definidos como “buenos”, en contraposición a los anteriores que quedan distinguidos como “malos”. Por lo tanto, se pueden pensar las intervenciones de la Fundación desde el concepto de control social.

Partiendo del análisis del conjunto de elementos (discursos, normas, gestión de créditos) que forman parte de las intervenciones llevadas a cabo en pos de generar “beneficios sociales”, se puede realizar una lectura que distinga dos dimensiones de esos “beneficios”: la restructuración de los lazos sociales y la imposición de nuevos hábitos de vida.

Restructuración de los lazos sociales

En el objetivo planteado de incrementar la cooperación entre las personas, los grupos de prestatarios juegan un rol fundamental, ya que según dice tanto Yunus como la Fundación, es a partir de las normas que los rigen desde donde se genera el hábito de trabajar en equipo y se solidifican los lazos de solidaridad.

Existe una primera diferencia entre lo que dice el bengalí y lo que aparece en el sitio Web de la Institución argentina: mientras que en el primero se habla de la obligación de crear un fondo solidario dentro del grupo, compuesto por el 5% de cada préstamo y destinado a socorrer a cualquier integrante con problemas en los pagos, en el segundo no hay ninguna referencia a ese tipo de fondo. Aunque en el sitio Web se menciona que los integrantes quedan “obligados solidariamente” unos con otros, no existen mayores especificaciones acerca de la forma en la que se materializa esa obligación solidaria.

De todas formas, en ambos discursos aparecen normas a partir de las cuales se busca aumentar la cooperación entre las personas. Entre ellas, hay dos que resulta interesante destacar: la dependencia en el buen cumplimiento de los pagos de los otros integrantes para recibir el primer crédito (que se da en forma escalonada) y los siguientes, y la dependencia en la aprobación de los integrantes para pedir un crédito (aprobación del emprendimiento). Enmarcar estas disposiciones dentro de la “caja de herramientas” foucaultiana permite analizarlas como técnicas de poder que contribuyen en la producción y reproducción de las relaciones sociales. Por lo tanto, aparece una pregunta ineludible: ¿Qué tipo de relación o lazo social se construye a partir de la aplicación de dichas técnicas?

Ante todo, es importante señalar que en ambas normas se piensa el incremento en la cooperación como resultado del buen desempeño de cada prestatario en sus responsabilidades particulares. Esto se ve reflejado en que lo que castigan dichas normas (es decir, lo que aparece como contraproducente para el “incremento de la cooperación”) es el incumplimiento en los deberes personales. En este tipo de disposición se observa que opera una lógica que concibe a la cooperación como la suma del cumplimiento de las responsabilidades individuales y no como algo que implique una construcción colectiva.

Por ende, se puede pensar que el tipo de lazo social construido por estas técnicas de poder está centrado en la persecución de los intereses particulares; la cooperación reside en el cumplimiento de las obligaciones personales para no perjudicar a los otros y no en el trabajo en equipo para lograr el bienestar grupal o general. De más está subrayar que esta concepción refleja el principio neo-liberal que dicta que el bienestar general es producto del desarrollo de los distintos intereses particulares.

De todas formas, las prácticas desarrolladas en el funcionamiento de las réplicas en Argentina difieren sensiblemente de los postulados metodológicos emitidos desde lo discursivo a través del sitio de Internet. En realidad, según los mismos protagonistas (prestatarios y personal del Grameen) en algún momento se implementó un sistema de grupos similar al descrito, pero eso ya quedó en el pasado. Hoy en día, ninguna de las dos normas mencionadas anteriormente se lleva a cabo, por lo que el grupo no tiene en la práctica el peso que se le otorga en la teoría.

Para empezar, la solicitud del crédito es personal, por lo que no existe ningún tipo de injerencia por parte de los integrantes del grupo sobre la decisión de otorgar un crédito o no. Existen consejos, comentarios, sugerencias, que los más experimentados

suelen otorgar a los nuevos acerca de la viabilidad del emprendimiento y del funcionamiento de la Institución. Pero de ningún modo estos tienen poder de veto sobre los proyectos de sus compañeros.

Por otro lado, tampoco existe en el funcionamiento de las réplicas en Argentina la subordinación de cada integrante a la capacidad de pago del resto. Es decir que de ninguna manera se otorgan los créditos en la forma escalonada descripta desde las fuentes, donde algunos integrantes recibían sus créditos sólo una vez que los otros hubieran cumplido satisfactoriamente con sus cuotas. En la práctica, el prestatario recibe su crédito una vez que este es aprobado por la Fundación, más allá de cual haya sido el comportamiento de sus compañeros de grupo.

Además, tampoco surge en el funcionamiento de la Organización la relación que sí aparece en la teoría entre el cumplimiento de los compañeros y los créditos a futuro; en la práctica, ningún miembro de un grupo ve condicionado su futuro préstamo al desenvolvimiento de los otros integrantes. De más está señalar que el grupo de ninguna forma se hace cargo de algún retraso en el pago de algún compañero. En palabras de una prestataria:

“Creo que todas se pusieron un poquito más cumplidoras desde el momento en que pusieron una penitencia, que es que si terminamos atrasadas nos atrasan la renovación. Pero a la que está atrasada, yo estoy con cinco personas, por ejemplo, y Rinaldi se atrasó y bueno, no me van a atrasar el grupo pero la van a atrasar a ella...”

En síntesis, la figura del grupo permanece en las réplicas argentinas pero con una función distinta a la que se presenta desde lo discursivo; en lugar de ser un espacio para fomentar la cooperación entre las personas y el trabajo en equipo, es una herramienta de control para reducir la morosidad. La función principal del grupo es por lo tanto delegar el seguimiento de los morosos a los compañeros de grupo, quienes deben visitarlos para constatar cual es su situación e instarlos a pagar. De esta forma, ejerce un tipo de control más eficiente y con menor costo, ya que el trabajo no recae sobre los funcionarios de la Fundación sino sobre los prestatarios.

“Los grupos están para manejar mejor todos, los cobros, organizar los pagos... para que sea todo más fácil y rápido.”

“Cada grupo de treinta tiene una coordinadora nuestra, una de nosotras elegida por Marisa, para que vaya a hablar cuando pasan esas cosas. Y si no, nos pide a nosotras, las que estamos hace más tiempo y nos conoce, que las ayudemos a ellas, a las que coordinan eso. Sobre todo, si la que se atrasa es alguien de mi grupo de cinco, me va a decir a mí para que me acerque a preguntar.”

En estos dos testimonios de las prestatarias queda evidenciada la función de los grupos en la práctica, al menos desde su punto de vista. La referencia a un grupo de treinta personas alude a que se confeccionaron conjuntos de ese tamaño para agilizar los cobros. De todas formas, la lógica imperante es la misma; el grupo es un elemento para facilitar la cancelación de las deudas y el seguimiento de los morosos, utilizando a los mismos prestatarios como herramientas para desarrollar dicha tarea.

Por último, resulta interesante pensar la relación entre los discursos emitidos desde la fundación y las prácticas llevadas a cabo por la misma, desde la reflexión de una de las beneficiarias:

“La Filosofía Grameen es básicamente ayudar a las compañeras. Si vos estás en un grupo, y alguna no puede pagar, bueno, ayudarla y cubrirla entre todas las demás. Pero la realidad es que esto acá no sucede.”

Evidentemente, en el funcionamiento objetivo de la Institución no se llevan a cabo las normas que aparecen en su discurso. Esto se puede explicar a partir de las resistencias ejercidas por los mismos prestatarios a tomar responsabilidad por las obligaciones de sus compañeros. En palabras de una beneficiaria:

“(…) yo tengo que hacerme cargo de lo mío, no puedo hacerme cargo de lo de los demás. Yo, gracias a Dios, salí adelante y el préstamo que pedí lo pedí para comprar materia prima, hay otra gente que no sé para que lo pide, entonces no me puedo hacer responsable de otra persona que viene, agarra el crédito y se va.”

A partir de este fragmento se evidencia que para los prestatarios la solución a sus problemas se encuentra en acciones individuales más que en acciones o movimientos colectivos. En los distintos relatos obtenidos queda relegada (por motivos que se encuentran fuera del alcance de este trabajo) la opción de la labor en equipo y surge continuamente la idea del trabajo individual como la fuente de una mejoría económica.

Detrás de estos argumentos pareciera operar la noción de hombre como “homo oeconomicus” que, según Foucault, aparece en los discursos neo-liberales. Esta idea del hombre como empresario de sí mismo que para mejorar sus condiciones materiales debe invertir en su capital y preocuparse por su desarrollo personal, sin pensar esta mejora como una salida colectiva a través de la modificación de las relaciones de producción, se hace presente en la mayor parte de los testimonios.

Imposición de nuevos hábitos de vida

Aunque es cierto que la Fundación otorga una gran importancia al desarrollo de los lazos sociales y al incremento de la cooperación entre las personas, existe otro de los puntos encolumnado detrás de los “beneficios sociales” sobre el cual se hace un mayor hincapié aún: el desarrollo de nuevos hábitos de vida, el cambio en el estilo de vida de los prestatarios como un fin en sí mismo de la Organización.

Tanto en *Hacia un mundo sin pobreza* como en el sitio de Internet de Grameen Argentina, el eje referido a la configuración de nuevos hábitos de vida en los prestatarios aparece como unos de los objetivos centrales. En la fuente argentina, esto implica la introducción dentro de las vidas de los beneficiarios de prácticas como “el trabajo diario y la organización de los horarios.”

Dicha dimensión de sus objetivos permite pensar a la Fundación como una técnica de poder disciplinario, ya que esta opera sobre los cuerpos de los individuos moldeándolos de determinada forma. Asistencia semanal a las reuniones con empleados y prestatarios, pago semanal de cuotas, seguimiento de los morosos, recuperación de la mora; estos ejercicios se convierten en técnicas productoras de subjetividad cuya eficacia radica en su incorporación y repetición por parte de los prestatarios.²

Sin embargo, ¿A que remiten esos hábitos de vida que se intenta imponer sobre los prestatarios? En palabras de uno de los cuadros de la Fundación:

“En realidad, lo que buscamos con eso del trabajo diario y la organización de los horarios es que puedan regularizar sus vidas. La idea es que se acostumbren a pedir un préstamo y a devolverlo para que después puedan pedir otro y seguir creciendo.”

² Es indispensable aclarar que en la producción de la subjetividad individual se ven involucradas muchas otras técnicas que operan con mayor fuerza que la estudiada en este trabajo.

Analizando los discursos que surgen desde la fuente bibliográfica y las entrevistas, se puede concluir que la dimensión referida al desarrollo de hábitos de vida se encuentra relacionada a la incorporación de los prestatarios en la lógica de mercado. A partir de sus intervenciones, la Fundación busca construir sujetos atravesados por costumbres y prácticas afines a dicha lógica (como el trabajo diario y la devolución regular de los préstamos) e integrarlos en el funcionamiento del mercado de créditos. La modificación de los hábitos de vida aparece entonces desdoblada: por un lado es un fin en sí mismo, y por el otro es un medio para obtener el préstamo y el bienestar económico.

Se trata por lo tanto, de una incorporación a un mecanismo “económico” (el mercado de créditos) condicionada por elementos “extra-económicos”. Para conseguir un préstamo, los prestatarios deben someterse a las normas mencionadas anteriormente, que fueron concebidas para operar sobre su subjetividad. Es a cambio de una transformación en sus costumbres y hábitos de vida que reciben la posibilidad de incorporarse en la estructura crediticia.

Existe una figura en la que los “beneficios sociales” y los “beneficios económicos” se entrecruzan y convergen; es la del prestatario adaptado a las normas de la institución, que a partir del cumplimiento de sus obligaciones financieras y de la inversión en el desarrollo de su emprendimiento, modifica sus condiciones materiales. La producción de este sujeto avocado al trabajo, que honra sus deudas y que busca la transformación de su situación en su incorporación en el mercado crediticio como prestatario, es el fin perseguido por el accionar de la Fundación. Resulta interesante destacar que la concepción del hombre que subyace en esta lógica es la señalada por Foucault como característica del neo-liberalismo: es decir, la del empresario de sí mismo.

Conclusiones

El accionar de la Fundación Grameen Argentina es un tipo de ejercicio de control social ya que es una intervención que contribuye a la producción de sentido y a la definición de lo que es bueno y malo en el orden social. El énfasis puesto por la Organización desde sus prácticas discursivas y no-discursivas en la transformación de los hábitos de vida y de las relaciones sociales evidencia la dimensión moralizante de sus objetivos, ya que deja al descubierto que no sólo busca modificar condiciones

materiales, sino también establecer cómo deben comportarse los sujetos y qué tipo de lazo debe existir entre ellos.

Además, interpretar la Fundación como una técnica de poder disciplinario permite enmarcar las normas y ejercicios aplicados sobre los prestatarios como formas de producción de subjetividad y de relaciones sociales a partir de la imposición de “nuevos hábitos de vida”. A su vez es importante tener en cuenta que para los prestatarios, la “integración” al mercado de créditos y la posibilidad de modificar sus condiciones económicas se ven condicionadas al sometimiento a estas intervenciones sobre su subjetividad, lo que evidencia la importancia que pueden tener para ellos.

Al realizar un análisis de las prácticas enmarcadas dentro de las dos dimensiones estudiadas, resulta evidente que todas ellas están atravesadas por la lógica del *homo oeconomicus*. La respuesta a las cuestiones relacionadas a la integración al mercado, los buenos hábitos de vida y la cooperación grupal encuentran su punto de convergencia y su resolución en una sola dimensión: el desarrollo de las capacidades y competencias individuales. El estilo de vida que se quiere imponer y los lazos de “cooperación” que se buscan generar descansan en última instancia en la persecución de los intereses individuales: los buenos hábitos remiten al buen comportamiento como integrante del mercado y la cooperación se reduce al cumplimiento de las obligaciones personales. De esta forma, se limita la posibilidad de generar vínculos a partir de otros tipos de construcciones más centradas en el trabajo colectivo que en los deberes individuales. Lo que “está bien”, incluso en términos de cooperación y lazo social, es preocuparse por uno mismo y cumplir con las normas establecidas; ese es el alcance de las nociones de “cooperación” y “buenos hábitos” difundidas por la Fundación.

Por último, es importante mencionar que estas conclusiones más allá de ser parciales, acotadas y específicas para un caso en particular, pueden resultar interesantes a la hora de pensar en la implementación del micro-crédito como política pública estatal. No para tomarlo o desestimarlos, sino para tener en cuenta las posibilidades a las que da lugar un mecanismo de estas características.

Bibliografía

- Claudia Danani (comp.), *Política social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/Fundación OSDE. Editorial Altamira. 2004.
- Muhammad Yunus, *Hacia un mundo sin pobreza*, Editorial Andrés Bello, Buenos Aires, 2001
- <http://www.grameenarg.org.ar>
- Tamar Pitch, *¿Qué es el control social?*, traducido por Máximo Sozzo (Universidad Nacional del Litoral), publicado en *Delito y Sociedad Revista de Ciencias Sociales*, nº8, 1996
- M. Foucault, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006
- M. Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2007